

Términos de Referencia

Para la contratación de una agencia o profesional independiente para el diseño de campañas sobre recogida de textil usado

FECHA LIMITE RECEPCION DE PROPUESTAS 18.03.2022

Estos Términos de Referencia han sido propuestos por la entidad HUMANA

1. Introducción

En la actualidad la ciudadanía española desecha un promedio de 25 kg de textil por persona y año. Sólo el 10% es recuperado por un gestor autorizado para tener una segunda vida. Ello implica que de más del millón de toneladas de textiles que se desechan anualmente en España, 900.000 toneladas acaben en el vertedero.

Y eso que más del 90% de las prendas recuperadas pueden tener una segunda vida a través de la reutilización o el reciclaje.

Humana Fundación Pueblo para Pueblo (FPP) desea responder a esta necesidad a través de diversas intervenciones para llegar a la ciudadanía a través de su red de colaboradores privados en toda España

Los colaboradores privados son centros comerciales, gasolineras, consorcios de residuos, asociaciones de vecinos, parkings, estaciones de servicio, y otros que ceden el espacio necesario para ubicar un contenedor para la recogida selectiva de textil.

El objetivo es promover la educación y sensibilización de los clientes de nuestros colaboradores en materia de reutilización de textil y economía circular, además de estrechar vínculos con el colaborador y satisfacer sus necesidades de contribuir con su responsabilidad social.

Sobre HUMANA

HUMANA Fundación Pueblo para Pueblo promueve desde 1987 la protección del medio ambiente a través de la reutilización de textil y lleva a cabo programas de cooperación internacional al desarrollo en África, América Latina y Asia, así como de apoyo local y agricultura urbana en España. La sede central está en l'Ametlla del Vallès (Barcelona) y cuenta con delegaciones en Madrid, Andalucía, Asturias, Comunidad Valenciana y Galicia. Forma parte de la Asociación Española de Fundaciones, la Federación Española de la Recuperación y el Reciclaje (FER) y la Federación Humana People to People.

2. Objetivos

El objetivo es doble:

- Idear campañas sencillas, de bajo coste y alto impacto a reproducir junto a diversos colaboradores privados de la Fundación

Las ideas deben de incluir los siguientes asuntos

a. Dos campañas offline que:

- i. capten la atención del público objetivo, eminentemente familiar y usuario de contenedores de recogida selectiva
- ii. se alineen en las estrategias de Responsabilidad Social Corporativa de los colaboradores de la fundación
- iii. sean simples, fácilmente implementables, no precisen de atención permanente durante su implementación y sean replicables
- iv. respondan a campañas de una duración estimada de un mes

b. Dos campañas online en la misma línea que el punto a.

- Acompañar a la Fundación en el desarrollo de estas campañas con sus colaboradores

3. Calendario

La agencia o profesional prestará los servicios dentro del periodo 2022 en estrecha coordinación con HUMANA.

Tras la firma del contrato, se programará una reunión entre los consultores y HUMANA para aclarar las tareas y las entregas esperadas.

Además, se espera que la agencia o profesional muestre flexibilidad para adaptarse a los eventuales cambios fruto de las negociaciones con los colaboradores de la Fundación donde se implementen las campañas.

4. Cualificación

El licitador debe demostrar las siguientes calificaciones:

- Experiencia profesional en comunicación de temas de economía circular y RSC, especialmente en el sector de residuos.
- Experiencia comprobada en el diseño e implementación de campañas de comunicación online y offline
- Experiencia de trabajos similares

5. Oferta

Los licitadores interesados están invitados a enviar una propuesta a comunicacion@humana-spain.org, de no más de 6 páginas, incluyendo, al menos:

- Resumen de la oferta
- Breve descripción de la organización
- Ejemplo de 2 campañas online y las 2 campañas offline similares, para su valoración
- Presentación de la metodología y procedimiento previsto para su implementación
- Nombre de las persona(s) encargada(s) de la tarea y breve CV
- Proyectos de referencia
- Oferta económica total –impuestos no incluidos- y cálculo de los días de trabajo a realizar, separando
 - Las ideas creativas
 - El coste eventual de los materiales a producir
 - El coste de la implementación
 - El acompañamiento anual, sobre la base de un fee/hora

En Madrid, a 8 de marzo de 2022